

Carne para Grajos: arqueología del campo de concentración franquista de Casa del Guarda, 1938-1939 (Guadalajara, España)¹

Recibido: 13/03/2023

Aprobado: 30/04/2023

LUIS A. RUIZ CASERO

Grupo de Investigación de la Guerra Civil y del Franquismo,
Universidad Complutense de Madrid, España.
ruiz.casero@gmail.com

ORCID: 0000-0002-4766-044X

ALFREDO GONZÁLEZ RUIBAL

Instituto de Ciencias del Patrimonio -
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
alfredo.gonzalez-ruibal@incipit.csic.es

ORCID: 0000-0003-3464-1626

RESUMEN

En el siguiente artículo se exponen los resultados de la intervención arqueológica y la investigación en archivos y sobre fuentes orales en torno a uno de los centenares de espacios de reclusión que la dictadura franquista habitó en España: el campo de Casa del Guarda, en Jadraque (provincia de Guadalajara). Funcionó en primer lugar como campamento de trabajadores forzados durante la Guerra Civil española, y después como campo de concentración provisional al inmediato término de la misma. Llegó a albergar a cerca de cinco mil prisioneros en su última etapa, procedentes de la desintegración de las fuerzas armadas de la II República Española. La investigación ha permitido reconstruir su cronología y la vida cotidiana de los internos, conocer en detalle su distribución espacial, recuperar elementos pertenecientes a prisioneros y guardianes, y visibilizar su historia.

Palabras clave: arqueología del conflicto, campos de concentración, Guerra Civil española, arqueología contemporánea.

Meat for rooks: archaeology of the Francoist concentration camp of Casa del Guarda, 1938-1939 (Guadalajara, Spain)

ABSTRACT

The following paper presents the results of the archaeological intervention, archival and oral sources research on one of the hundreds of imprisonment spaces of the Francoist dictatorship in Spain: the campo of Casa del Guarda, in Jadraque (province of Guadalajara). It served firstly as a forced labor camp during the Spanish Civil War, and later as a provisional concentration camp right at its end. In its final stage, it housed nearly five thousand prisoners from the disintegration of the armed forces of the

¹ Este proyecto ha sido parcialmente financiado por una subvención del Ministerio de Presidencia del Gobierno de España para la Memoria Democrática.

Second Spanish Republic. This research made possible the reconstruction of the chronology and daily life of the inmates, to learn in detail their spatial distribution, to recover objects that belong to prisoners and guards, and to shed light on its history.

Keywords: Archaeology of conflict, concentration camps, Spanish Civil War, contemporary archaeology.

En España, la investigación científica de la represión desencadenada por la dictadura franquista continúa levantando ampollas a pesar del tiempo transcurrido. El 9 de mayo del 2022 los miembros del equipo arqueológico que en aquellos momentos nos encontrábamos excavando el campo de concentración de Casa del Guarda —en Jadraque, localidad de la provincia española de Guadalajara— desayunábamos atónitos con el titular que nos dedicó un conocido periódico derechista: «Denuncian la ‘farsa’ del campo de concentración de Jadraque». La prensa conservadora de tirada nacional se hacía así eco de los rumores y las *fake news* que desde un tiempo atrás circulaban por diversas webs ultras. En el artículo, repleto de inexactitudes, medias verdades y falsedades completas, se negaba la existencia del campo y se cuestionaba la profesionalidad de nuestro equipo.

Sobre lo segundo, cabe mencionar que lo integraban en su totalidad profesionales de reconocida trayectoria tanto dentro como fuera de España, procedentes de media docena de instituciones académicas y de investigación de Europa y América Latina,² y codirigidos por quienes escriben estas líneas. Sobre la primera cuestión, aún en aquel momento, cuando los trabajos arqueológicos se encontraban en curso, se disponía de una aplastante evidencia que avalaba la existencia del campo de concentración y que permitía conocer su historia general con un grado aceptable de precisión.

Hemos localizado noticias sobre el campo de concentración de Casa del Guarda en las dos obras generales más influyentes que se han publicado en los últimos veinte años sobre el entramado concentracionario de la dictadura española: la del historiador Javier Rodrigo (2005) y la del periodista Carlos Hernández (2019). En ambos casos, las referencias son brevísimas y se circunscriben a su fase final como campo de concentración tras el desplome del

2 Citar entre ellos al Dr. Josu Santamarina Otaola (UPV), la Dra. Julie de Vos (Museum Skanderborg, Dinamarca/Incipit-CSIC), el Dr. Xurxo Ayán Vila (Universidade NOVA de Lisboa), el Dr. Carlos Marín Suárez (Universidad de la República, Uruguay), los doctorandos Cristina Incio del Río (Incipit-CSIC), Rodrigo Paulos Bravo (UCM) y Pablo Gutiérrez de León Juberías (Incipit-CSIC), el técnico arqueólogo Manuel Antonio Franco (Incipit-CSIC) y las investigadoras independientes Candela Martínez Barrio y Laura Martínez Panizo.

frente republicano. No se ha encontrado mención alguna en la bibliografía a la primera fase del campo, cuando funcionó como campamento de prisioneros encuadrados en los Batallones de Trabajadores. Para la contextualización general del tema, aparte de las obras citadas, se han consultado los trabajos de Matthews (2013), que aportan datos sobre la cuestión de los Trabajadores Prisioneros durante la guerra; el artículo de Mendiola y Beaumont (2006), centrado en la posguerra pero con información relevante sobre los Batallones de Trabajadores; o la tesis doctoral de Ruiz Casero (2021), sobre el frente de Guadalajara y que trata monográficamente su desplome y la gestión de los cautivos republicanos por parte del Ejército franquista en la zona. Para comprender las condiciones que imperaron en los campos de concentración y campamentos de trabajadores, son imprescindibles los relatos personales, como los contenidos en el *Livre blanc sur le système pénitentiaire espagnol* (CICRC 1953).

La mayor cantidad de noticias concretas sobre el campo nos la han proporcionado los fondos del Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), donde se conserva una decena de carpetas con documentación que menciona explícitamente el campo de concentración de Casa del Guarda. Se trata, en todos los casos, de documentación oficial de carácter militar, que define sin ambages el campo como un espacio concentracionario. De la misma manera, se han localizado varias menciones al campo en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el tiempo de trabajo arqueológico de campo en Jadraque, nuestro equipo trató de recabar el mayor número de testimonios orales sobre la guerra y la posguerra en la zona, tratando de encontrar alguna mención, de primera o segunda mano, al propio campo de concentración de Casa del Guarda. Lo efímero de su ocupación y su condición de recinto militar hicieron del campo un lugar muy desconocido en el entorno. A pesar de ello y del tiempo transcurrido, pudimos recabar tres testimonios sobre el campo: dos indirectos (el de Santos Andrés Andrés, alcalde pedáneo de Villanueva de Argecilla, e hijo del alcalde del mismo municipio durante la guerra, limítrofe con el campo; y el de Fernando Gómez Aguado, hijo de Braulio José Gómez Viejo, encerrado en el campo en abril de 1939) y otro directo (M. M. P.,³ represaliada por la dictadura y residente en Jadraque en 1938-1939). Asimismo, contamos con el testimonio de un interno del campo, Eugenio Hernández, quien dejó un cuaderno de memorias cuyo contenido nos ha facilitado su nieto, Jesús V. Hueros.

3 No se publica su nombre por petición expresa de la entrevistada.

Aunque no estuvo en Casa del Guarda, resulta de gran interés para la investigación el diario personal de Agustín Zubicaray, sacerdote vasco prisionero en varios campamentos de trabajadores del entorno —Mirabueno, Cortes de Tajuña, Sotodosos— que debieron tener un funcionamiento muy similar al que nos atañe. Sus notas se conservan en el AGMAV y hemos podido localizarlas gracias a las referencias de Hernández (2019).

1. Una arqueología de los espacios concentracionarios en España

A diferencia de otras arqueologías del mundo contemporáneo, el estudio de la materialidad de los campos de concentración está estrechamente vinculado con la defensa de los derechos humanos. Es una disciplina con un amplio desarrollo fuera de nuestras fronteras, y de la que se pueden rastrear sus orígenes en la investigación sobre los restos dinamitados de las cámaras de gas de Auschwitz-Birkenau, en 1945, como evidencias de los crímenes allí cometidos. La arqueología moderna ha investigado otros campos del nazismo, como Chelmno o Sobibor, pero no se ha dedicado en exclusiva a ello. Se han documentado arqueológicamente, por ejemplo, los restos de los campos de concentración para japoneses en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, pero también multitud de centros de detención de las dictaduras latinoamericanas en Argentina, Chile, Brasil o Uruguay (Salerno *et al.* 2013, Fuenzalida 2017, Marín Suárez *et al.* 2019). También se ha investigado la materialidad de campos de los regímenes comunistas de Europa oriental, como los de Galesu o Poarta Alba, en Rumanía.⁴

La arqueología de los espacios concentracionarios en España tampoco es nueva. Sobre esto puede encontrarse un excelente estado de la cuestión en la conferencia pronunciada por Ayán Vila (2022) en los actos conmemorativos del bombardeo de La Garriga. Conviene tener en cuenta que el sistema de espacios represivos en la España de Franco es complejo e incluye distintas modalidades de internamiento que no siempre se corresponden con tipologías específicas de espacios. Así, los prisioneros del franquismo podían ir a parar a campos de concentración (a partir de 1937), batallones de trabajadores (desde 1937), colonias penitenciarias militarizadas (desde 1939), batallones disciplinarios de soldados trabajadores (a partir de 1941), destacamentos penales

4 Para una visión general sobre arqueología del conflicto y la represión contemporánea, ver Theune (2018).

(a partir de 1942), o prisiones, dependiendo del momento y de la trayectoria del preso. A partir de la posguerra, el itinerario más habitual era pasar por un campo de concentración, seguido de prisión y finalmente destacamento penal, donde los presos redimían pena por el trabajo y quedaban finalmente en libertad (un periplo que se podía alargar diez años). Mientras que en prisiones y campos de concentración los soldados no solían trabajar, en el resto de las modalidades de castigo el trabajo formaba parte de la condena y consistía en la participación en distintas obras: durante la guerra, fortificaciones y vías militares; en la posguerra, en la construcción y reconstrucción de infraestructuras (vías de tren, embalses, aeropuertos, carreteras, etc.).

Arqueológicamente se han estudiado campos de concentración, prisiones, destacamentos penales y campos de soldados trabajadores. Por lo que respecta a los campos de concentración, en Camposancos y Oia (Pontevedra), ambos establecidos en 1937, se han registrado los grafitis que pintaron los presos en las paredes, dejando constancia de sus nombres, fechas en las que pasaron por allí, sus penalidades (el hambre omnipresente) y sus traumas (el de los bombardeos durante la guerra) (Ballesta y Rodríguez Gallardo 2008). En este, como en muchos otros casos, se reutilizaron edificios preexistentes. En Camposancos y Oia fueron conventos, pero también se emplearon fábricas, escuelas y plazas de toros. Este fenómeno impide con frecuencia estudiar los espacios de represión, dado que tras su uso penitenciario reversionaron a su función original. No es el caso del de Castuera, creado *ex novo* en la provincia de Badajoz y que acogió a unos 20 000 presos entre 1939 y 1940. Se trata de uno de los campos investigados de forma más sistemática desde un punto de vista tanto histórico como arqueológico: se han realizado dos campañas de prospección y excavación en el propio campo y cuatro de exhumaciones en el cementerio vecino, donde hay fosas con represaliados procedentes del campo de concentración (González-Ruibal *et al.* 2011, Muñoz *et al.* 2013). Las excavaciones en el campo documentaron las estrategias de represión y resistencia. Por lo que respecta a las primeras, un elemento clave era la humillación y las letrinas (que fueron excavadas) las cuales constituían una parte importante en el proceso. Los presos tenían que hacer sus necesidades colectivamente y a la vista de todo el mundo. Por lo que se refiere a la resistencia, se recogieron fragmentos de cerámica donde las mujeres llevaban alimento a los presos —sin lo cual muchos habrían muerto de inanición— y mensajes inscritos en chapas de zinc que los prisioneros intercambiaban con las mujeres. Tanto en las fosas comunes como en el campo han aparecido anillos que los presos

fabricaban con monedas para intercambiar por comida. En la actualidad, un equipo liderado por el arqueólogo Felipe Mejías (2022) lleva a cabo investigaciones en el campo de Albaterra, uno de los más importantes del franquismo, tanto por el número de presos, como por su importancia simbólica: muchas personalidades republicanas fueron internadas en él y figura en diversas memorias y obras literarias.

En cuanto a las prisiones, el estudio se ha centrado sobre todo en los cementerios de cárceles improvisadas, como la del Fuerte de San Cristóbal (Navarra), Orduña (Vizcaya) o Valdenoceda (Burgos) (Etxeberría y Pla 2014, Ríos Frutos *et al.* 2008). Los estudios osteológicos han revelado las terribles condiciones de vida de los presos, quienes sufrían una tasa de mortalidad por enfermedad muy superior a los del resto de la población, así como abusos y torturas. La cárcel más importante del franquismo, la de Carabanchel, en Madrid, fue también objeto de una investigación arqueológica que se centró exclusivamente en su análisis espacial, dado que la cárcel continuó en uso hasta 1998 (González-Ruibal y Falquina 2013).

Desde el año 2006 se han investigado diversos espacios de detención vinculados a la mano de obra penada. De hecho, el primero de los espacios represivos del franquismo estudiado arqueológicamente fue el destacamento penal de Bustarviejo, objeto de investigaciones entre el 2006 y el 2010 (Falquina *et al.* 2010). Posteriormente lo fue el Camp dels Soldats d'Artà en Mallorca (Suau Mayol y Puig Palerm 2014) y más recientemente el de Igal, en Navarra, ligado a la construcción de una carretera en los Pirineos entre 1939 y 1941 (Zuazúa y Zuza 2018). Por su importancia simbólica hay que destacar los destacamentos de Cuelgamuros, donde los presos republicanos trabajaron en levantar el monumento del Valle de los Caídos y sus infraestructuras, un colosal mausoleo donde fueron a parar los restos de 30 000 combatientes, en su gran mayoría del bando sublevado en la Guerra Civil. Tanto en Bustarviejo como en Cuelgamuros las investigaciones se centraron en las chabolas que construyeron los presos para alojar a sus familias. Se trata de estructuras estandarizadas en tamaño y planta (2x2 o 3x3 metros), levantadas con escombros de cantería. La arqueología en este caso ha puesto de manifiesto las duras condiciones de vida no solo de los presos, sino de mujeres y niños que compartieron destino con ellos. Por otro lado, las intervenciones arqueológicas en obras levantadas con mano de obra forzada rara vez reparan en ella, aunque hay excepciones, como las intervenciones en los restos de la Guerra Civil en

Santa María de la Alameda o Fresnedillas de la Oliva, en el sector noroeste del frente franquista de Madrid (Morín de Pablos 2020, Ruiz Casero 2020).

La documentación arqueológica de los lugares de detención de la dictadura española es vital para su visibilización, para arrojar luz a través de un registro incontrovertible sobre un pasado que el franquismo (como la mayoría de dictaduras) se empeñó en ocultar. La materialidad arroja pruebas de que los mencionados espacios existieron, sobre cómo era su funcionamiento, cómo vivían las víctimas, los guardianes y los jefes. Y potencialmente puede documentar los crímenes y abusos que allí tuvieron lugar. Transcurridos 83 años desde el final de la Guerra Civil española, son contados los supervivientes que pueden recordar algo sobre los lugares de detención del primer franquismo. Y dado que, como se ha visto previamente, las fuentes oficiales son en extremo parcas, y ofrecen una visión parcial y benévola de la vida en esos espacios, la arqueología cobra una importancia fundamental como herramienta para conocerlos en detalle. Y también para combatir discursos negacionistas que poco a poco han ido ganando un sitio en el debate público.

La arqueología es una herramienta ideal para poner el foco sobre contextos olvidados dentro de espacios ya de por sí marginales o invisibilizados como son los campos de concentración. Puede poner de relieve asuntos de la cotidianeidad, aportando información sobre la alimentación, la vestimenta, las enfermedades. Es vital para poner de relieve el fundamental papel de las mujeres, borradas del registro documental y a menudo ignoradas por la memoria oral o los relatos personales. Y, por otra parte, es capaz de rescatar patrimonios ocultos para su socialización, para su musealización, para que sirvan como herramientas a la sociedad a la hora de recordar su memoria democrática.

2. El campamento de trabajadores prisioneros de Casa del Guarda

El sistema represivo franquista llegó a alcanzar una gran complejidad durante la Guerra Civil, y no es este el marco para describirlo en detalle. Baste enunciar superficialmente el periplo habitual que seguían los prisioneros republicanos una vez capturados en el campo de batalla: en primer lugar, se les internaba en campos de concentración provisionales, donde se les clasificaba en diversos grupos según su potencial peligrosidad para el régimen. Después, los que no habían sido liberados directamente pasaban a los campos de concentración es-

tables, donde quedaban a la espera de juicio o eran transferidos a las unidades militares de trabajo forzado conocidas como Batallones de Trabajadores (en adelante, BBTT). Hay una diferencia conceptual importante: los integrantes de los BBTT eran siempre prisioneros de guerra, y no penados, dado que no habían recibido condena alguna. Era un rasgo que compartían con los internados en los campos de concentración. Por una perversión de los códigos militares y civiles previos a la guerra, se les consideraba como movilizados forzosos, y pertenecientes en la práctica al Ejército de Franco. Los BBTT podían integrarlos únicamente los prisioneros pertenecientes a los grupos denominados «afectos dudosos», y «sospechosos», combatientes voluntarios en las Fuerzas Armadas republicanas. En todas las fases del periplo concentracionario los prisioneros estaban expuestos a las temidas *sacas* y fusilamientos de urgencia, que solían tener mayor o menor incidencia en función del carácter del jefe militar de turno que dirigiese cada recinto.

El campo de Casa del Guarda funcionó inicialmente como un centro de reclusión para BBTT y, tras el fin de las operaciones militares, se convirtió en un recinto concentracionario masivo. En adelante y para evitar los equívocos, se denominará al campo de tres maneras diferentes, atendiendo a su uso: «campo de prisioneros» cuando nos referimos a su espacio físico de forma genérica, sin especificar si se trata de su primera o de su segunda fase; «campamento de trabajadores prisioneros» para el período de los BBTT; y «campo de concentración» para la última fase de ocupación del lugar como campo provisional a la caída del frente republicano de Guadalajara.

La primera referencia al uso concentracionario del recinto de Casa del Guarda puede fecharse a mediados de 1938, en concreto el día 3 de julio, cuando llegó a la zona la primera unidad de Trabajadores Prisioneros. Se trataba de la 1ª Compañía del 76º Batallón de Trabajadores, agregado a la 17ª Compañía de Zapadores del 7º Batallón de Fortificación que trabajaba para la 73ª División (antigua División Soria), desplegada de nuevo en el sector desde tan solo dos semanas atrás. La 1ª Compañía estaba compuesta por 253 trabajadores, 6 guardias y 46 soldados de Intendencia de escolta, lo que sumaba un total 305 hombres. La totalidad de los trabajadores del 76º Batallón eran prisioneros republicanos procedentes del Frente Norte. El batallón estaba mandado por Emiliano de Castro Martín, alférez de Infantería. Pronto fue ascendido a teniente,⁵ y probablemente se le habilitase como capitán para ponerse

5 BOE, 23-7-1938.

al mando del batallón con la graduación adecuada. Tras la guerra, hizo carrera en el Cuerpo de Prisiones.⁶ El batallón contaba asimismo con su preceptivo capellán castrense, figura omnipresente en los relatos de supervivientes de BBTT, habitualmente como figuras represoras y poco dadas a la compasión con los prisioneros. A la 1ª Compañía se le asignaron en seguida trabajos de fortificación al este de Casa del Guarda.⁷ Es posible que las primeras obras de las chabolas del campamento se ejecutaran por los mismos trabajadores en esas fechas.

Sabemos que la misma compañía continuó en la zona hasta el otoño, tras haber trabajado en la fortificación de las posiciones en torno a Argecilla, a 2 o 3 kilómetros de su campamento. En septiembre se comenzaron las obras del vecino campamento militar, a solo 250 metros al nordeste del campamento de Trabajadores Prisioneros. Ese mismo otoño se trazaron y ejecutaron tres pistas militares de acceso al acuartelamiento en construcción, una desde Villanueva de Argecilla, otras desde sus inmediaciones y la última desde Valfermoso de las Monjas, unos 4 kilómetros al sur. En octubre figuran como destacadas en Casa del Guarda las compañías 3ª y 4ª del 127º Batallón de Trabajadores Prisioneros,⁸ y poco después, compartiendo espacio con una compañía del 76.⁹ Fue ese el momento de mayor ocupación del campamento hasta el aluvión de prisioneros de marzo de 1939. En noviembre las obras del campamento militar ya estaban terminadas, y el día 17 aparecen, según la documentación franquista, abundantes tropas alojadas en el mismo (3 compañías del 504º Batallón de Valladolid, quedando la cuarta y el Puesto de Mando en Villanueva de Argecilla). El 15 de enero de 1939 encontramos las últimas noticias sobre unidades de los BBTT estacionados en Casa del Guarda, en este caso la compañía de depósito del 127º Batallón, dedicada a labores de fortificación en las inmediaciones de Jadraque.¹⁰ No hemos localizado más referencias al respecto, pero dado lo limitado de la documentación disponible, esto no quiere decir que no pasaran otras unidades de BBTT por el campamento o que su estancia allí se extendiera más en el tiempo. Es incluso posible que compartieran espacio con los prisioneros que llegaron en masa al desplomarse el frente de Guadalajara el 28 de marzo.

6 BOE, 23-4-1940.

7 AGMAV, C. 1799, 11.

8 AGMAV, C. 2707, 4.

9 *Ibid.*

10 AGMAV, C. 2324, 46 bis, 10.

El campamento de trabajadores prisioneros de Casa del Guarda era solo uno de los numerosísimos (probablemente centenares) que surgieron tras la primera línea franquista. Solo en la provincia de Guadalajara hemos contabilizado media docena de estos recintos, aunque sin duda hubo más. Hacia el final de la guerra había 148 BBTT, y la mayoría de ellos habían pasado por varios destinos. En enero de 1939 estaban trabajando en los BBTT 67 900 prisioneros,¹¹ aunque según las estimaciones de los historiadores (Mendiola y Beaumont 2006, 4) a lo largo de la guerra llegaron a prestar servicio en ellos hasta 90 000 personas, sin —recordemos— haber sido aún sometidas a juicio alguno.

Apenas hay testimonios explícitos de los prisioneros de los BBTT presentes en Casa del Guarda, pero sí existen de supervivientes de otros campamentos de la provincia de Guadalajara, que pudieran servir como referencia, aportando un punto de vista complementario al de las frías y parcas fuentes oficiales del ejército franquista. Los testimonios escogidos son ponderados y ofrecen a nuestro juicio una considerable fiabilidad. Son coincidentes con otras noticias sobre los BBTT destacados en otros frentes (Matthews 2013, 303-304), por lo que imaginamos que las condiciones que describen debieron ser, hasta cierto punto, las habituales en esas unidades. Uno de los relatos sobre el frente de Guadalajara es el llamado testimonio número 135, extraído del *Livre blanc* (CICRC 1953, pp. 192-193). Pertenece a un combatiente vasco anónimo capturado en Ochandiano, que logró evadirse tras la guerra. Este exprisionero perteneció al 18º Batallón de trabajadores, destacado en el sector del Alto Tajuña. En su relato, describe el trabajo agotador sin descanso alguno, y la falta de ropa y calzado adecuados para soportar el rigor del clima de una de las provincias más frías de España («En lugar de zapatos, nos daban habitualmente uno o dos sacos para cada pie»). Este extremo lo confirma el sacerdote, también vasco, Agustín Zubicaray, prisionero en el 64º Batallón de Trabajadores, también en el mismo sector:

Sin calzado. De 600, más de 200 no tienen calzado alguno. Muchos de ellos se envuelven los pies con sacos y así «caminan». Hace mucho frío y nos morimos de frío. Hasta fines de febrero [Zubicaray debió estar prisionero al menos desde el octubre anterior, de 1937] no nos dan ropa alguna.¹²

11 *Ibid.*

12 AGMAV, C. 74, 2, 3.

Las jornadas agotadoras también fueron evocadas por el prisionero asturiano Manuel Calvo, también veterano del frente de Guadalajara, integrado en el 68° Batallón de Trabajadores (Rodrigo 2005): «[en Guadalajara] hicimos trincheras y trabajamos más que el demonio». E incluso se recogieron en la documentación militar franquista, como el caso del traslado desde el campo de concentración de Sigüenza de un grupo de 131 prisioneros destinados al campamento de Cortes de Tajuña en febrero de 1938. Tras 30 kilómetros de recorrido a pie, sin transporte o relevo, una treintena de prisioneros no pudo avanzar más. Por casualidad pasó una camioneta y en diversos viajes fueron trasladados al campamento (citado por *ibid.*).

A la explotación, el frío y la falta de equipamiento se añadía el riesgo de trabajar en primera línea, a pesar de que la normativa lo prohibía. Los prisioneros ejercían, en la práctica, de escudos humanos, como recordaba el testimonio 135: «Éramos enviados allí donde las fuerzas de Ingenieros franquistas no podían trabajar a causa del fuego del ejército republicano». Por el mismo relato sabemos que se pasaba hambre y que la higiene era nula. En consecuencia, abundaban las enfermedades entre los prisioneros —menciona la avitaminosis y las enfermedades de la piel—, que llevaron a la muerte a alguno de sus compañeros. En cuanto a la disciplina, reconoce que su dureza y arbitrariedad dependía de los superiores que tuviese en el momento. Además, reconoce no haber sido torturado o maltratado físicamente. Parece ser que los peores momentos los pasó precisamente en el frente de Guadalajara. Comenta que, para hacer sus necesidades, se requería a los prisioneros que reuniesen un grupo mínimo de seis, que debían ir siempre acompañados de una escolta armada. Menciona también el fusilamiento de dos de sus compañeros en Alaminos acusados de hablar de evadirse, en un acto ejemplarizante, delante del resto de los prisioneros.

Zubicaray también recordaba las jornadas de trabajo extenuantes, precedidas de marchas de hasta 12 kilómetros hasta los tajos. Al retorno a los acuartelamientos, el hacinamiento era la norma. No se daba descanso los domingos ni los festivos, salvo excepciones señaladas, dándose la paradoja de que las fiestas religiosas apenas se celebraban, pero sí las de exaltación del nuevo régimen. El respeto a los enfermos se reducía a forzarles a trabajar en destinos considerados como menos exigentes, como cocinas y otros servicios, pero conservando su jornada. Trabajaban aún en estados de fiebre alta. Sobre el rancho, el sacerdote recordaba el menú siguiente: «Algo parecido al café, de

desayuno. [Para el almuerzo:] cazo y medio de alubia para tres y un cazo de guisado, también para tres. Noche: cazo de lenteja por individuo».

El contraste con los soldados franquistas de Zapadores, con quienes trabajaban codo con codo con los prisioneros, no podía ser mayor. Durante el trabajo de campo se nos hizo llegar el programa de mano de un festejo en Jadraque para celebrar el día del patrón del Arma, en primavera de 1938. Hubo una becerrada en la plaza de toros, partido de fútbol, banquete para oficiales, comida extraordinaria para la tropa y baile.¹³

Volviendo a los campamentos de trabajadores prisioneros, el sacerdote vasco Zubicaray recordaba al menos tres fusilamientos arbitrarios, sin juicio, por razones nimias, y con idéntica función ejemplarizante a la que mencionaba el testimonio 135. Pero, a diferencia de este, menciona habituales maltratos físicos a los cautivos:

Se nos maltrata ferozmente. Los sargentos se ufanan en azotarnos con la fusta. Esta entra en funciones diariamente, por el motivo más insignificante [...] El alférez tiene la obsesión de los castigos. Aprovecha el «retraso» [de diez minutos en la llamada a rancho] para imponerse. Sin pedir explicaciones los 39 individuos son castigados a cortar el pelo a dos ceros y trabajar durante 15 días con 50 kilos de cargamento atado a sus espaldas. El castigo indigna a otros oficiales y se levanta... a los 5 o 6 días de cumplimiento. Entre los castigados, se encuentran dos rebajados de servicio por el médico.

El único testimonio de un prisionero que estuvo en uno de los batallones que pasaron por Casa del Guarda, el 127, no hace referencia al paso de la unidad por el frente alcarreño, aunque sí menciona algún dato perteneciente al período en el que estuvieron destacados en Navarra. Se trata de una entrevista a un vecino de Malpica de Tajo que prefirió permanecer en el anonimato (Organero Merino 2015, 9-10):

Recordaba perfectamente su estancia allí, el asesinato de uno de sus compañeros a la madrugada, y la amarga sensación de tener que desayunar en el mismo cuenco en el que había orinado por la noche, ya que desde entonces se les prohibió a los prisioneros salir a hacer sus necesidades una vez hubiera oscurecido.

13 «Programa de festejos que, con motivo del día de San Fernando, Patrón de los Ingenieros, se celebrarán en Jadraque los días 30 y 31 de mayo». Gracias a Julián Dueñas por hacérsenos llegar.

En definitiva, la vida de los prisioneros de los BBTT destacados en Casa del Guarda puede resumirse, a la luz de las fuentes documentales, con varios conceptos: exposición a la intemperie, explotación laboral hasta la extenuación, hambre, hacinamiento, enfermedades, y maltrato físico y fusilamientos arbitrarios ocasionales. El punto de vista del franquismo sobre estos prisioneros procedentes del derrotado Frente Norte quedó bien reflejado por su propia propaganda: eran «carne para grajos» (Rodrigo 2005).

3. El campo de concentración

Dentro de la villa de Jadraque debió existir un campo de concentración al menos desde agosto de 1937 (Hernández 2019). Los siguientes proyectos para campos de concentración en la zona datan de diciembre, el momento en el que se estaba preparando la gran ofensiva nonata del Ejército franquista por Guadalajara tras la liquidación del frente norte. La Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP) planteó habilitar hasta 17 centros de la línea férrea Zaragoza-Madrid (en funcionamiento precisamente hasta Jadraque) como recintos concentracionarios. En Jadraque se preveían 3 depósitos eventuales de prisioneros, con capacidad total para 2250 personas.¹⁴ A juzgar por la memoria elevada a principios del año siguiente por la ICCP al Generalísimo, el campo de Jadraque continuaba en funcionamiento por aquellas fechas, aunque desconocemos si los nuevos recintos se llegaron a habilitar (Hernández 2019).

El desplome del frente republicano de Guadalajara el 28 de marzo de 1939 conllevó la apertura de una multitud de nuevos campos de concentración para encerrar a la auténtica marea humana que se estaba entregando en masa. Hay que tener en cuenta que Jadraque y toda su comarca no rebasarían con mucho en aquel entonces los 2000 habitantes. Se habilitaron 16 campos de nueva planta en la provincia, a los que habría que sumar los ya existentes con anterioridad, hasta totalizar así una veintena. Si a esto le añadimos los 6 campamentos de BBTT que conocemos, obtenemos una suerte de «mapa concentracionario» franquista de la provincia de Guadalajara con, al menos, 26 recintos de detención de prisioneros que no habían recibido juicio alguno.

14 AGMAV, M. 2120, 3

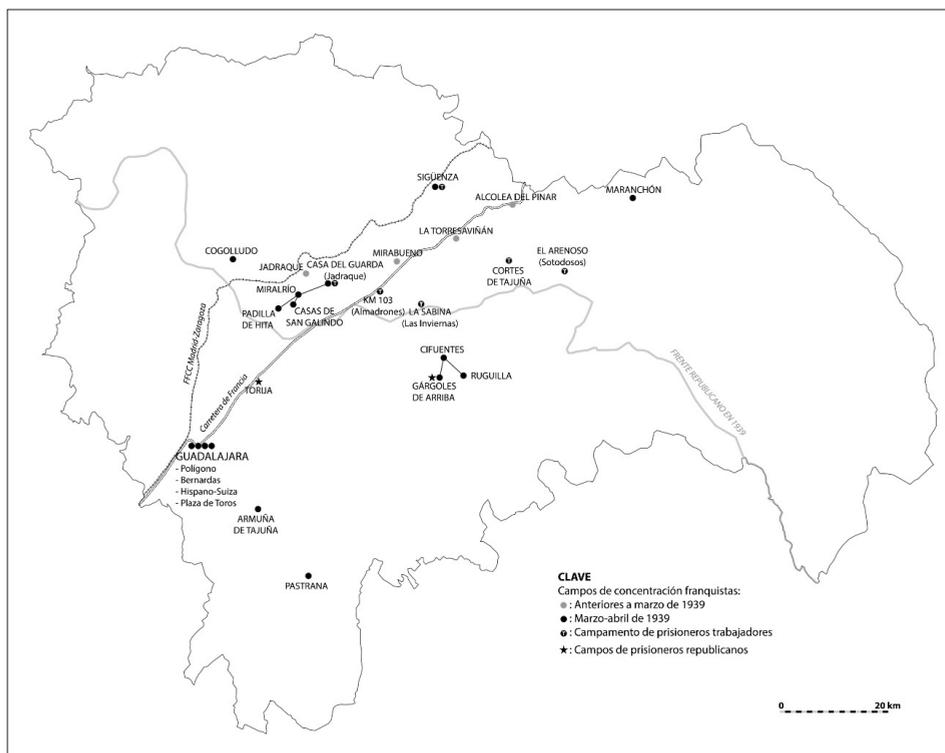


FIGURA 1. Campos de concentración en la provincia de Guadalajara, 1936-1939
Elaboración propia.

El caso del que sería llamado en las fuentes oficiales franquistas «campo de concentración de Casa del Guarda» estuvo caracterizado por una serie de excepcionalidades relativas. En primer lugar, reutilizó un campamento de BBTT preexistente, aunque construido desde su inicio con una finalidad concentracionaria. En segundo lugar, importando la terminología propia de los campos de concentración del III Reich, podríamos definir a Casa del Guarda como un «subcampo», ya que dependía del de Miralrío, que englobaba también a los de Padilla de Hita y Casas de San Galindo. Y, en tercer lugar, porque no dependió directamente de grandes unidades militares superiores como Ejércitos o Cuerpos de Ejército como la mayoría, sino de una entidad de menor rango como fue la 73ª División (Rodrigo 2005).

Desconocemos la fecha exacta en la que se habilitó el recinto de Casa del Guarda como campo de concentración, aunque la primera mención en la do-

cumentación consultada corresponde al 2 de abril de 1939,¹⁵ donde el jefe de Estado Mayor de la Agrupación de Divisiones de Guadalajara requiere al jefe de la 73ª División información sobre los campos que ha creado en Guadalajara y Casa del Guarda-Miralrío. En consecuencia, la creación de estos tuvo que ser anterior, en una fecha comprendida entre los días 28 de marzo y 1 de abril.

La respuesta llegó el día 3. En los listados se censaba al número de prisioneros divididos por sus unidades de procedencia en el seno del Ejército Popular de la República (EPR). En total había 4334, principalmente de la 50 Brigada Mixta (73 % del total), con la 90 en segundo lugar (16 %) y unidades dependientes directamente de la 12ª División en tercero (7 %). La práctica totalidad de los prisioneros provenían, lógicamente, de unidades del IV Cuerpo de Ejército que guarneció el frente de Guadalajara durante la mayor parte de la guerra. El cuadro completo es el siguiente:

Tabla 1. Número de prisioneros por unidades de procedencia en el campo de concentración de Casa del Guarda a 3-4-1939

N.º de prisioneros	Unidad de procedencia (EPR)
3162	50 Brigada Mixta
708	90 Brigada Mixta
293	12ª División
59	IV Cuerpo de Ejército
30	14ª División
3	98 brigada mixta
5	Ejército del Centro
74	Otras unidades

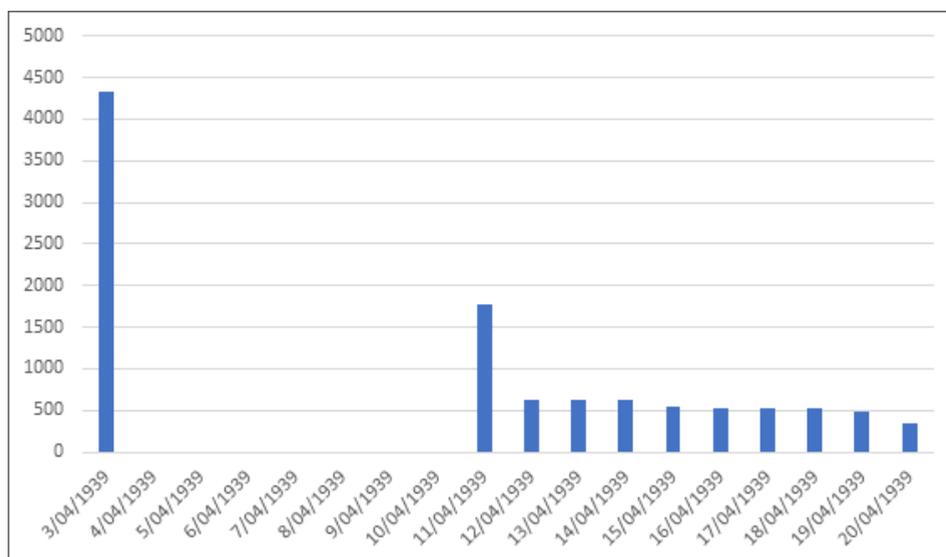
Elaboración propia.

En algún momento previo al 12 de abril el campo pasó, junto con todos los de la región, a depender de la 62ª División del Cuerpo de Ejército de Urgel. El campo de concentración de Miralrío y sus respectivos subcampos quedaron a cargo del 8º Batallón de Burgos, que custodiaría a los prisioneros hasta el desmantelamiento de los recintos. No disponemos de estadísticas de prisioneros de nuevo hasta el día 11, cuando el campo tenía 1772 personas. El número fue decreciendo gradualmente a medida que se clasificaba a los prisioneros, hasta que, en el parte numérico del 20 de abril se da noticia del desmantelamiento del campo al trasladarse sus últimos 355 prisioneros al ve-

15 AGMAV, C. 1802, 18.

cino de Casas de San Galindo, dependiente de la misma manera que Casa del Guarda del campo de concentración de Miralrío.¹⁶ En consecuencia, Casa del Guarda funcionó como campo de concentración un total de entre 18 y 24 días, entre marzo y abril de 1939.

Gráfica 1. Evolución del número de prisioneros en el campo de concentración de Casa del Guarda



Nota: se carece de datos entre los días 4 y 10 de abril.

Elaboración propia.

¿Cómo transcurrió la vida a lo largo de esas tres semanas? Los prisioneros se concentraron para entregarse a las fuerzas ocupantes en determinados lugares pactados. Según las ordenanzas del Ejército franquista, debían ser marcados arrancándoles una de las mangas del uniforme,¹⁷ el inicio de su estigmatización como *presos rojos*. Una vez desarmados, algunos permanecieron unos días en lugares de tránsito, si seguimos el testimonio del preso José Gómez Viejo, excombatiente de la 50 brigada mixta. Él, que había pasado la última etapa de la guerra en Montarrón, en el sector del Sorbe, se entregó en Puebla de Beleña. Fue trasladado a Cogolludo, centro logístico del Ejército franquista, donde él y sus compañeros de batallón sufrieron burlas y veja-

¹⁶ AGMAV, C. 1336, 1.

¹⁷ AGMAV, C. 2602, 96; confirmado por el testimonio telefónico de Fernando Gómez Aguado, septiembre del 2022.

ciones, y se les obligó a limpiar las calles de la villa. Después se les trasladó, escoltados, al campo de concentración de Casa del Guarda.¹⁸ Al pasar por los pueblos limítrofes se vivieron escenas de gran dramatismo:

Como alcalde, mi padre, cuando pasaron [los prisioneros] por Villanueva [de Argecilla] entraban ya aquí andando, la gente, los pobres... Y salió una mujer llorando, de Villanueva, porque subía su chico. Y de Jadraque también, los de la [inaudible]. Entonces, en cuanto eso, si el alcalde del pueblo que eso, daba el aval, a su casa. Y, si no... [se pasa el dedo por el cuello].¹⁹

Los momentos más difíciles para los cautivos debieron ser los primeros días, por el hacinamiento, la exposición a los medios, la falta de comida y ropa adecuadas, y la indiferencia de guardianes y jefes del campo hacia sus vicisitudes. Disponemos del diario de un prisionero del campo de Gárgoles, en el sector del Alto Tajuña, que relata con viveza esos primeros días tras la derrota:

27 de marzo. Regresamos a Gárgoles. Corre con intensidad el rumor de la paz. Ya muy de noche, nos han dado la gran noticia. Hemos arreglado ya los macutos, hay gran entusiasmo, apenas dormimos.

28 de marzo. Gárgoles. Día de Paz, de alegría. Con los demás quintos hemos dejado la División y andando hemos tenido que ir a Azañón (20 km). Hemos llegado muy cansados. Al escribir esto, lo hago bajo los acordes del himno real. Comemos bien. Esperamos.

29 de marzo. De mañana, hemos entregado el fusil y he presenciado a las primeras unidades fascistas (nacionales) que han llegado junto con la bandera bicolor. Hemos respondido calurosamente al grito de Arriba España y Viva Franco. Comemos bien. Los soldados fascistas que hemos tratado y nos hacen guardia, nos tratan muy bien. Hemos tenido que entregar todos los instrumentos.

[...]

31 de marzo. Por la mañana, después de tomar café, hemos salido con el ligero bagaje hacia Gárgoles. Los 25 kilómetros los hemos hecho bajo una lluvia y nevada formidable y continua. Tan pronto hemos llegado, nos hemos secado y comido algo en casa la Josefa. Por el camino nos hemos encontrado con numerosas fuerzas liberadoras, con infinidad de convoyes repletos de víveres. Dormimos en la iglesia. Hemos cenado en casa Josefa.

18 Entrevista telefónica con Fernando Gómez Aguado, septiembre del 2022.

19 Entrevista con Santos Andrés Andrés en Casa del Guarda, abril del 2022.

Sábado, 1 de abril. Gárgoles. Por la mañana hemos comido unas gachas. Al mediodía, como no nos han suministrado aún, he ido con el plato a una de las numerosas vecinas del pueblo y allí he comido formidablemente, gracias a unos gallegos músicos, que enseguida me han ayudado. A la tarde nos hemos ido al cuartel de la exdivisión, haciendo noche.

2 de abril. Gárgoles. Estamos en este campo de concentración en calidad de detenidos, al mando de la Guardia Civil. Somos más de 4000. Duermos en las golfas, muy apretados.

3 de abril. Campo de concentración. El rancho lo dan en frío y bastante insuficiente.

4 de abril. Igual.

5 de abril. Igual. Hambre.

[...]

10 de abril. En el campo de concentración no podemos salir y seguimos comiendo en frío. A causa del hambre, se ven unos cuadros muy desagradables. Dormimos en la «chabola». La miseria y suciedad impera en todas partes a causa del numeroso personal que estamos.²⁰

El autor del diario, Buenaventura Leris, era músico en la 33ª División republicana, y no era un soldado politizado. En las sucesivas entradas se puede ver el progresivo desencanto por las condiciones del cautiverio tras la ilusión inicial por el fin de la guerra. Se trata de un caso similar al de José Gómez Viejo, que incluso se encontraba en arresto por una falta disciplinaria en el momento en que se produjo el desplome del frente, detenido por sus superiores del EPR, lo que no le impidió reflejar en sus testimonios las vejaciones sufridas por parte de los franquistas y el hambre («una lata de sardinas y un cuscurro de pan para comer para cuatro») y los sufrimientos padecidos al ser internado en el campo de Casa del Guarda.²¹

Como en el caso de los campamentos de BBTT, el trato hacia los prisioneros en los campos de concentración dependía en gran medida de la actitud de los oficiales al mando y sus subordinados. En el caso de Casa del Guarda conocemos la versión de un interno, Eugenio Hernández, quien relataba la crueldad con que trataba a los prisioneros uno de los sargentos del 8º Batallón de Burgos:

20 Diario inédito de Buenaventura Leris, cortesía de Julián Dueñas.

21 Entrevista telefónica con Fernando Gómez Aguado, septiembre del 2022.

Él jamás pone ahí [en su libreta de memorias] que [el campo de concentración donde estuvo recluido] es el de Jadraque. Eso lo dijo cuando estaba ya a punto de morir. Porque mi padre quería haberse... lamento esta expresión, ¿no?, pero haberse vengado del sargento que allí había por el maltrato que les dio. Hay un tramo de esa libreta que pone los pelos de punta, que es el «juego de los números», que decía él que cuando faltaba una onza de pan, creo que habla, pues les ponían a todos en fila y les decían: «Decid un número», a uno. E iban contando, y al número que le tocaba pues le pegaban un tiro allí delante, ¿no? Allí delante de todos.²²

A diferencia de lo que ocurría en los campamentos de BBTT, el día a día en un campo de concentración provisional como el de Casa del Guarda debía implicar una inactividad casi absoluta. Los prisioneros no podían salir de su confinamiento y estaban expuestos a los rigores del clima durante todo el día y toda la noche, la mayoría de ellos sin ropa adecuada y sin un techo donde cobijarse. La única manera de combatir el frío sería el propio hacinamiento en que se encontraban. Como mencionaba Fernando Gómez, evocando los recuerdos de su padre José, preso en el campo: «por las noches se tenían que arrimar los unos a los otros porque se morían de frío».²³ Hay que recordar que en aquellos días nevó abundantemente en la zona, al menos el 31 de marzo. La situación sanitaria del campo de Casa del Guarda debió resultar lo suficientemente preocupante como para que las autoridades franquistas se decidieran a enviar desde Valladolid a un médico militar, el teniente Vicente Serrano Serrano, el día 5 de abril.²⁴

Los presos eran sometidos gradualmente a clasificaciones e interrogatorios. Fernando Gómez Aguado nos ha facilitado la documentación personal elaborada sobre su padre durante su estancia en Casa del Guarda, lo que nos puede servir como guía de los plazos que se manejaban. Hasta el 12 de abril, dos semanas después de que se entregara a los vencedores, no se rellenó una ficha clasificadora con sus datos. El 18, seis días más tarde, se le sometió a un interrogatorio más completo.²⁵ A pesar de las continuas clasificaciones y traslados, tanto Casa del Guarda como el resto de los campos bajo la jurisdicción del Ejército de Levante, seguían atestados. La situación se encauzó

22 Entrevista telefónica con Jesús V. Hueros, mayo del 2022.

23 Entrevista telefónica con Fernando Gómez Aguado, septiembre del 2022.

24 BOE, 8-4-1939. El teniente médico Serrano permaneció en ese destino hasta mayo, como se indica en BOE, 4-5-1939.

25 Documentación personal de José Gómez Viejo, cortesía de Fernando Gómez Aguado.

definitivamente cuando el 18 de abril el coronel Martín Pinillos, inspector jefe de la ICCP, envió al jefe del Ejército de Levante un telegrama en el que le informaba que hasta 20 000 prisioneros con «antecedentes desfavorables no constitutivos de delito»²⁶ podían ser evacuados de inmediato.²⁷ Su destino sería La Coruña, donde serían repartidos por los campos de concentración de Galicia. Así, un buen número de los prisioneros restantes en Miralrío y sus subcampos, como Casa del Guarda, fueron evacuados por ferrocarril desde la estación de Jadraque rumbo al noroeste peninsular. Comenzaba para muchos un largo periplo por campos de concentración estables, prisiones, tribunales militares y centros de trabajo forzoso.

4. Resistencias

Resulta difícil concebir que ante la represión de los espacios concentracionarios del franquismo la respuesta de los cautivos, curtidos por una guerra larga en clave antifascista, fuera siempre la sumisión y aceptación de su destino. No debió ser el caso de los internados en Casa del Guarda, ni en el primer período como campamento de BBTT, ni en el segundo como campo de concentración. La documentación ha aportado ejemplos de resistencias en ambas fases, aunque estas comenzarían incluso antes del internamiento.

Así fue para combatientes como Juan Antonio Gaya Nuño, capitán de Ingenieros en la 12ª División republicana (y posteriormente reputado historiador del arte). Gaya se encontraba el 28 de marzo en Hita, y hubiese acabado encerrado en Casa del Guarda o alguno de los campos vinculados de no ser porque reunió a su compañía y se internó con ella en la retaguardia republicana, desoyendo las órdenes de sus superiores. Los jefes del IV Cuerpo de Ejército, tras su victoria pírrica en apoyo al golpe de Casado, habían huido la jornada anterior. Actitudes como la de Gaya salvaron con seguridad a muchos de sus hombres del campo de concentración o del paredón. Él mismo terminó entregándose en Madrid días después, engañado por las promesas de clemencia de Franco (Gaya Nuño 2015, 43 y 155-160).

Una vez dentro de los campos de concentración, los prisioneros ejercían pequeños actos de resistencia cotidiana, enmascarando fugas o dividiendo su rancho y sus ropas con los más débiles. Sabemos que en Casa del Guarda

26 AGMAV, C. 2329, 55, 11.

27 AGMAV, C. 1336, 1.

hubo una fuga relevante, la de un comisario, entre los días 11 y 12 de abril.²⁸ Ignoramos su nombre o el rango que ostentaba, pero es significativo que la fuga se produjese en el momento en el que se evacuó al mayor número de prisioneros de una sola vez del campo. Quizá se fugó aprovechando el traslado, o quizá tomó la resolución ante el temor de ser llevado de inmediato ante los tribunales militares. La venganza del Ejército franquista contra los comisarios de guerra del EPR era habitualmente inmisericorde.

No disponemos apenas de información sobre los BBTT que ocuparon Casa del Guarda antes de su transformación en campo de concentración y, en consecuencia, carecemos de datos acerca de fugas en esa primera etapa. Pueden servir como referencia las noticias de otros campamentos de BBTT en Guadalajara, como el caso del de Cortes de Tajuña, del que se conserva un expediente sobre dos fugas colectivas entre la documentación militar franquista.²⁹ En la noche del 29 al 30 de junio de 1938 cruzaron la línea dos trabajadores prisioneros pertenecientes al 64º Batallón. Ocho días después se fugaron dos más, esta vez en compañía de uno de los guardianes. La documentación da a entender que esos casos eran relativamente habituales a pesar del riesgo de recibir fuego desde ambos frentes, como hemos documentado en otros sectores (Ruiz Casero 2020, 51). Hubo situaciones más graves para las fuerzas franquistas, como el caso del 124º Batallón, destacado en el colindante frente aragonés, del que se decía que se encontraba en verdadero «estado de excitación». Al oficial al mando se le ordenaba sin ambages que «reprima severamente si hubiera lugar».³⁰

Junto con las prácticas de terror, el Ejército franquista se valía de tácticas más sutiles para contrarrestar tales actos de resistencia. Como señala Javier Rodrigo (2005):

[...] para asegurar la correcta reclasificación de los prisioneros internados en campos o en BB. TT., se creó en junio de 1938 un «Servicio Especial de Vigilancia», denominado «de Confidencias e Información», destinado a «conocer en todo momento el ambiente entre los trabajadores, sus ideas y sobre todo sus proyectos, ya individuales o colectivos». Es decir, vigilarlos y conocer sus posibles tramas políticas, a través de la delación entre los propios prisioneros.

28 *Ibid.*

29 AGMAV C. 1214, 45.

30 *Ibid.*

Los éxitos de este sistema de delaciones entre prisioneros debieron ser considerables, dado que se mantuvo con pocos cambios en las prisiones y destacamentos penales a lo largo de todo el franquismo. De esa manera, además de establecer una vigilancia cercana y efectiva, se conseguía ahorrar en los preciados recursos humanos que suponían los guardianes.

En el caso de los BBTT, la solidaridad de la población civil era imprescindible en la resiliencia de los prisioneros. Sabemos por las memorias de algunos de ellos, como Agustín Zubicaray, que cuando se les acantonaba en un pueblo o próximos a él podían llegar a establecer un contacto limitado con los paisanos. En ese punto, el papel de la mujer cobraba una relevancia capital, especialmente las que habían tenido alguna vinculación con los republicanos. El sacerdote vasco cuenta cómo en Navarra, días antes del traslado del batallón a Guadalajara, las mujeres del pueblo impidieron con sus presiones que un sargento continuase maltratando a una decena de presos, obligándolos a marchar descalzos sobre la nieve.³¹ Una moza de Jadraque recordaba auxiliar en 1938 a algunos de los prisioneros del campamento de BBTT de Casa del Guarda:

[...] Sabía que había un campo de trabajadores, pero no sabía ni lo que era eso. Pero algunos días bajaba un soldao o dos: «Mire, queremos que nos dé un poquito de comida a cuenta de este bolígrafo». Pobrecitos. Yo les cogía el bolígrafo y no sé qué les daba, no me acuerdo. Porque estaba mi hermano de 11 años y yo de 13, estábamos solitos. Mis padres estaban en la cárcel. Yo también estuve cuatro meses en la cárcel, ¿sabe por qué? Porque teníamos un hermano en zona roja. «Denos algo si tiene usted». «Hijos míos, no tengo nada, no tengo ni pan para daros», pero algo les daba [a los presos], que no me acuerdo. [Pausa] No puedo, no puedo, no puedo. Cuando me acuerdo de estas cosas no puedo estar tranquila. No puedo. Las injusticias que han hecho.³²

Al llegar a los recintos concentracionarios, los prisioneros eran despojados de todos sus elementos personales, como atestiguan las fotografías del combatiente vasco Fermín Goroztiaga, probable interno del campamento de trabajadores de Casa del Guarda, incautadas por sus guardianes y actualmente conservadas en el AGMAV.³³ Por lo tanto, el mero hecho de esconder alguno de

31 AGMAV, C. 74, 2, 3.

32 Entrevista a M. M. P., abril del 2022.

33 AGMAV, F. 334.

esos objetos era en sí mismo un desafío a sus captores. No sabemos si Agustín Zubicaray escribió su diario durante su tiempo de detención, o bien tras ser canjeado, en el exilio francés (lo que resulta más probable). En cualquier caso, la memoria, preservar y transmitir el testimonio de las atrocidades de la guerra y el cautiverio, se convirtió en la posesión más preciada de quienes pasaron por los campos de concentración del franquismo.

5. La intervención arqueológica

Tras el abandono del campo en 1939, sus restos fueron objeto de chatarreo por parte de los vecinos del entorno, y sabemos por la memoria oral que en la depauperada comarca de Jadraque de la década de 1940 se llegaron a amasar pequeñas fortunas gracias a la venta de los miles de envases metálicos esparcidos por el entorno dejados por los presos. El saqueo dio paso al olvido, y en los primeros años del siglo XXI ya prácticamente nadie recordaba la existencia del recinto. El redescubrimiento del campo se debe a la labor de dos investigadores locales, Julián Dueñas Méndez y Alfonso López Beltrán, que en el 2017 se internaron en los encinares de la Alcarria de Jadraque y lograron identificar la impronta de los barracones entre la hojarasca. Tras entrar en contacto con nuestro equipo, el proyecto de investigación comenzó a dar sus primeros pasos. El trabajo de campo, financiado en parte mediante una subvención de la Secretaría de Estado de Memoria Histórica, se desarrolló a lo largo de varias semanas de abril y mayo del 2022. Se marcó un triple objetivo: arrojar nuevos datos sobre un campo con, hasta ese momento, limitadísimo reflejo en la bibliografía; emprender una campaña de visibilización de sus restos a través de actividades de divulgación y difusión; y, por último, delimitar adecuadamente los restos para proceder a su adecuada catalogación y sucesiva protección.

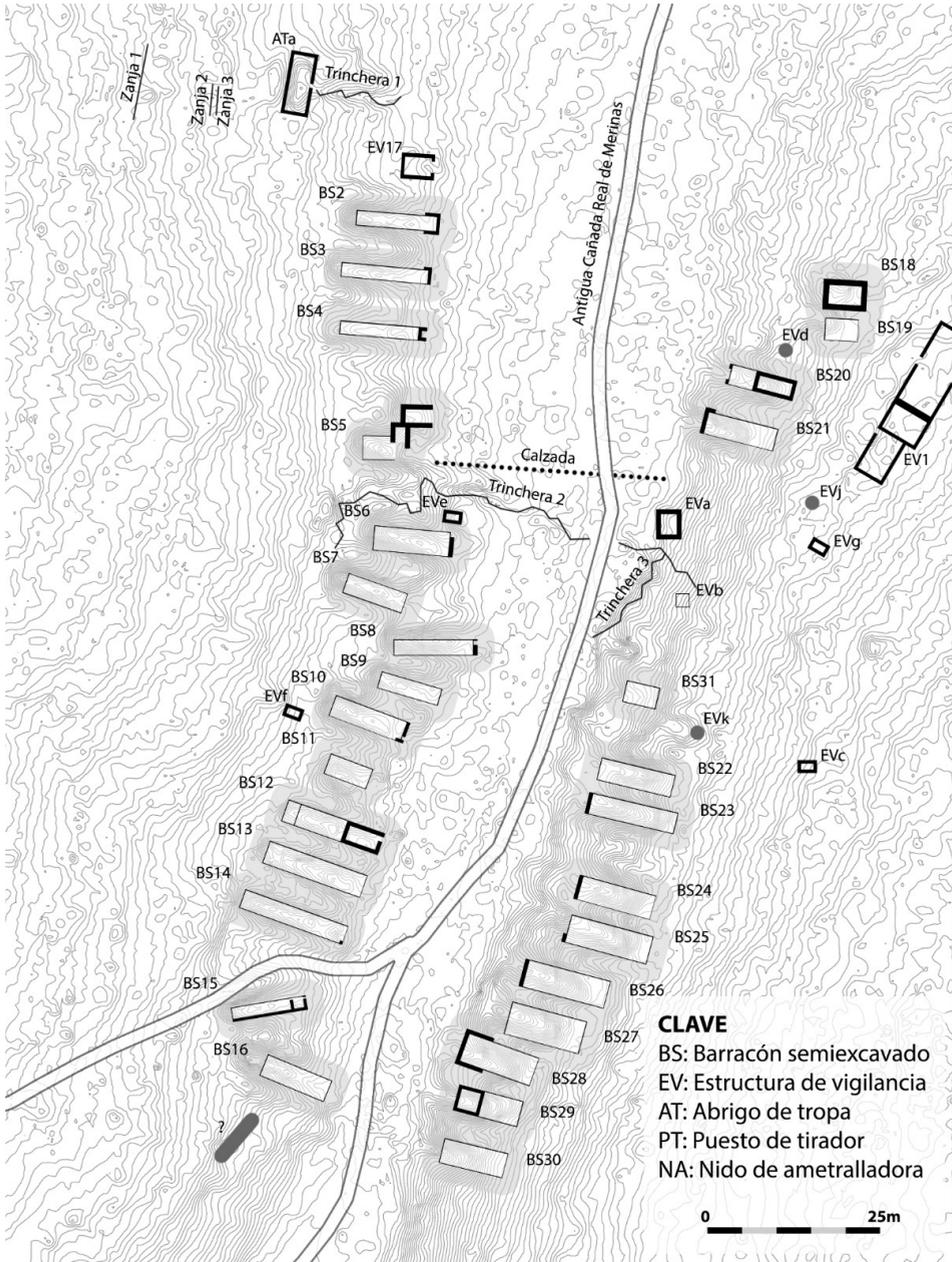
Como consecuencia de la investigación multidisciplinar llevada a cabo en los diversos recintos de Casa del Guarda, se ha alcanzado un horizonte de conocimiento considerable sobre un espacio concentracionario del que hasta el momento no se conocía más que el nombre. Los trabajos han permitido conocer cuándo se instauró el campo de prisioneros, cuál fue su escala, quiénes lo guardaron y quiénes lo ocuparon a lo largo de sus diferentes fases, y cómo fue la vida en su interior. La multiplicidad de fuentes empleadas (no solo arqueológicas, sino también de archivo, historiográficas, orales, fotográficas...)

para la materialidad, y corresponde al campo de batalla de diciembre de 1936 y las fortificaciones republicanas hasta marzo de 1937, cuando el sector cambió de manos. La trinchera que atraviesa el campo y alguna de la munición recogida en prospección parecen corresponder con esa época inicial. La segunda fase, datable entre mediados de 1938 y finales de marzo de 1939, corresponde con el campamento de trabajadores prisioneros, a la que atribuimos la totalidad de los barracones y buena parte de las estructuras de vigilancia. Puede dividirse a su vez en dos-tres subfases: la construcción de las primeras estructuras del campamento por una compañía de BBTT y su ampliación —o dos ampliaciones— a medida que se fueron internando en el mismo efectivos cada vez superiores (primero dos y después tres compañías). La tercera fase de ocupación corresponde al aluvión de prisioneros republicanos del final de la guerra: el campo de concentración propiamente dicho. Por cuestiones de capacidad, la mayor parte de los prisioneros de esta fase debieron concentrarse al raso,³⁴ en las explanadas norte y sur del campo. A estos prisioneros corresponde buena parte de objetos muebles recogidos en el interior de los barracones (elementos de alimentación y vestimenta, principalmente).

Los prisioneros de los BBTT vivían en barracones longitudinales que hemos documentado en profundidad. Gracias a los trabajos de mapeo y a la excavación arqueológica de dos de ellos podemos hacernos una idea de cuáles serían los rasgos genéricos —dentro de la heterogeneidad— de estas estructuras de confinamiento. Se trata de edificaciones de planta rectangular, cuya capacidad oscila considerablemente, entre los 12.15 y los 52.80 metros cuadrados. Están semiexcavadas en el suelo, siguiendo modelos de abrigos militares para tropa. Las techumbres estarían armadas con material de fortificación (piquetas metálicas y alambre de espino), formando cubiertas a dos aguas sobre las que se tenderían lonas, tablones, ramajes, o una mezcla de lo anterior. Un mínimo de cinco del total de 29 barracones semiexcavados muestran al menos una subdivisión interna que conforma un espacio de reducidas dimensiones. La materialidad de las estructuras intervenidas parece señalar esta estancia como puesto de guardia de algunos de los soldados encargados de la custodia de los trabajadores prisioneros. Además de los barracones para prisioneros, se ha documentado una docena de estructuras de vigilancia y un barracón para los guardianes.

34 Encaja con lo manifestado en entrevista telefónica por Fernando Gómez Aguado, septiembre del 2022.

Figura 3. Estructuras del campo de prisioneros



Elaboración: Luis A. Ruiz y Manuel Antonio Franco.

El contraste entre las estructuras diseñadas para alojar prisioneros y las de los soldados franquistas del vecino campamento militar no puede ser más explícito: estructuras de gruesos muros de mampostería y cemento con tejados aislantes frente a húmedas chabolas semienterradas. Mientras que los soldados disponían de 2.80 metros cuadrados por individuo —además de otras comodidades como chimeneas, ventanas acristaladas, literas e inodoros—, los prisioneros republicanos estaban reducidos a menos de 2 metros cuadrados por persona, a los que habría que restar los espacios de posibles puestos de guardia del interior de los barracones donde no se ha intervenido.³⁵ La altura de los barracones para prisioneros no permitiría ponerse en pie a un adulto —estimamos por los derrumbes de BS8 y BS15 que los muros al completo no superarían los 1,20 metros—, mientras que los alzados interiores del campamento militar medían 2.80 metros. Para los prisioneros sería imposible sustraerse de su condición ni aún en sus escasos momentos de descanso: tumbados boca arriba en el suelo de los barracones, tendrían por único cielo la maraña de alambre de espino con que estaban trenzadas las cubiertas.

Peor destino tuvieron los prisioneros de la ocupación masiva de marzo-abril de 1939. Las infraestructuras existentes eran físicamente incapaces de albergar a varios miles de hombres, por lo que debieron estar concentrados al raso, como se ha mencionado. El análisis de los materiales muebles corrobora lo ya sugerido por la investigación histórica y las fuentes primarias: la mayor parte de la precaria alimentación de los prisioneros de esa última fase de ocupación era rancho en frío, compuesto de latas de conservas. Solo se conoce la procedencia de menos de un 14 % del total de las latas halladas, por lo que las conclusiones no pueden ser más que orientativas, pero parecen indicar que una buena parte del material perteneció a la logística del EPR antes de caer en manos franquistas (figura 3).

De los 49 productos con origen conocido, 25 proceden inequívocamente del territorio en manos de Franco antes de la Ofensiva Final, mientras que uno solo (la botellita de medicamentos de la Farmacia del Globo) proviene de zona republicana. Así mismo, 23 son productos importados, mientras que el origen de dos de ellos se desconoce. Pero, potencialmente, hasta 33 de estos productos (el 67.3 %) podrían haber sido incautados a la logística del EPR: las latas de leche condensada procedentes de Cantabria fueron con seguridad pro-

35 Para el cálculo se ha contado una plantilla de 150 hombres por compañía de los BBTT por 200 de cada compañía completa de un batallón de infantería del Ejército de Franco.

Tabla 2. Procedencia de los hallazgos de marca conocida, excluyendo los relacionados con la munición

Estructura/ sector	Material	Marca	Procedencia	n. m. u.	Total
Pr/CP	Leche condensada	El Niño	Torrelavega (Cantabria)	2	9
BS8	Leche condensada	El Niño	Torrelavega (Cantabria)	5	
BS15	Leche condensada	El Niño	Torrelavega (Cantabria)	2	
BS8	Leche condensada	La Lechera	La Penilla (Cantabria)	1	2
BS15	Leche condensada	La Lechera	La Penilla (Cantabria)	1	
BS8	Atún	Massó	Vigo (Galicia)	1	5
CM/Ba	Atún	Massó	Vigo (Galicia)	2	
BS15	Atún	Massó	Vigo (Galicia)	2	
BS15	Atún	Cri-Cri	Portugal	2	2
Pr/CP	Atún	Consorcio Nacional de Almadraberos	Isla Cristina, Huelva (Andalucía)	1	1
Pr/CP	Sardinas	Lloret Llinares	Arrecife, Lanzarote (Canarias)	1	1
BS8	Calamares	La Gallega	La Coruña (Galicia)	1	1
Pr/CP	Carne	Industria Argentina	Argentina	2	21
CM/Ba	Carne	Industria Argentina	Argentina	2	
BS8	Carne	Industria Argentina	Argentina	1	
EV17	Carne	Industria Argentina	Argentina	2	
BS15	Carne	Industria Argentina	Argentina	14	
BS8	Carne	Matadero de Mérida	Mérida (Extremadura)	1	1
BS8	Embutido	Viuda de Diego Mina	Pamplona (Navarra)	1	1
Pr/CP	Vino fino	Pedro Domecq	Jerez (Andalucía)	1	1
CM/AL	Cerveza	Mezquita de Córdoba	Córdoba (Andalucía)	1	1
BS8	Cerveza	Cruz del Campo	Sevilla (Andalucía)	1	1
BS8	Cerveza	El León	San Sebastián (País Vasco)	1	1
BS8	Medicamentos	Farmacia del Globo	Madrid	1	1
EV17	Esparadrado	Bescoplast	?	1	1
EV17	Pomada antiséptica	Salber	?	1	1

Nota: Pr: Prospección, CP: Campo de prisioneros, CM: Campamento militar, Ba: Basurero, AL: Altar. Elaboración propia.

ducidas antes de la caída del Frente Norte en manos de Franco;³⁶ y, sobre todo, muchos testimonios apuntan a que la carne enlatada procedente de Argentina fue exportada masivamente al Gobierno republicano.

Más allá de los datos cuantitativos, la materialidad atribuida a los cautivos de 1939 refleja varias cuestiones. Por una parte, nos muestra a un ejército derrotado, pero ejército al fin y al cabo. Los encerrados en el campo de concentración eran los restos de la 12ª División del EPR, parte de una fuerza considerada como de élite dentro del Ejército del Centro: el IV Cuerpo del teniente coronel Cipriano Mera. Los botones de uniforme, las hebillas o el calzado claveteado caracterizan a los combatientes republicanos que se entregaron en el frente de Guadalajara como una fuerza cohesionada, lejos del estereotipo miliciano que domina la mitografía franquista. Cerca de la explanada norte del campo fue localizada una chapa de identificación reglamentaria del EPR, con el código 0-2644, que correspondería con uno de los internos del campo. En cualquier caso, esos miles de hombres fueron reducidos a la precariedad y la escasez más extremas por las fuerzas victoriosas de Franco. Por todas partes aparecen restos, ya de por sí miserables, pero reparados y reciclados sistemáticamente. Hay una auténtica industria de aprovechamiento de las latas de conserva: hemos encontrado latas-taza, latas-lámpara, latas-marmita, y hasta punzones creados con llaves de lata. También hay suelas fabricadas con neumáticos, pinzas artesanales talladas en un tocón de madera, trampas para pájaros hechas con restos de alambre...

Las resistencias documentadas en las fuentes escritas también tienen su reflejo en la materialidad: se han localizado cuatro latas-taza muy similares, fabricadas quizá por un mismo prisionero que pudo garantizarse la supervivencia mediante un trueque de su artesanía. Han aparecido otros objetos personales de los internos, entre los que destaca una púa o plectro de imitación de carey para tocar una guitarra o una bandurria. Si atendemos al testimonio del soldado-músico Buenaventura Leris, sus captores despojaron a toda su banda de sus instrumentos musicales al internarles en el campo de concentración, pero en este caso uno de los cautivos logró conservar clandestinamente un recuerdo de su oficio. Y ha sido hallada munición percutida inequívocamente asociada al campo de prisioneros: ¿tiros al aire para amedrentar a cautivos díscolos?, ¿disparos contra fugados? ¿una simple celebración de la victoria el 1 de abril?, ¿o incluso restos de algún asesinato sin juicio como los que

36 «Historia de La Lechera». Véase <https://n9.cl/94o1a>.

mencionan las fuentes? Sin más datos, es imposible responder de forma satisfactoria a esos interrogantes.

A modo de epílogo

El salto a la prensa de los bulos de la extrema derecha tuvo un efecto contrario al deseado por quienes lo promovieron. Inmediatamente se generó una reacción de apoyo a nuestro proyecto, tanto desde la institución que promovió la intervención —el Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC— como desde otros sectores de la investigación, así como por parte de las autoridades locales de Jadraque. El artículo, repleto de afirmaciones falsas, tuvo que ser objeto de una rectificación la tarde misma de su publicación por parte del propio diario. Más adelante, a los directores de la intervención se nos ofreció una tribuna donde pudimos demostrar el nulo fundamento del artículo aportando algunos de los resultados preliminares de la investigación (González-Ruibal y Ruiz Casero 2022). La artificiosa polémica despertó un interés renovado en los trabajos, así como múltiples muestras de solidaridad con nuestro equipo desde los mundos de la arqueología, de la academia, y también desde fuera de ellos.

Hoy la continuidad de la intervención ha quedado asegurada mediante la renovación de la subvención estatal. A pesar de que los resultados de la investigación y excavaciones en el 2022 ofrecen un cuadro global considerablemente completo de un tema prácticamente inédito, las posibilidades del proyecto en Casa del Guarda solamente se han explorado. Las futuras campañas podrían tomar varios rumbos posibles: intervenir sobre alguno de los barracones para prisioneros del sector este para contrastarlos con los del oeste; excavar parte de la trinchera que atraviesa el campo para tratar de definir su uso y cronología; sondear en alguna de las zanjas que se han interpretado como posibles letrinas; excavar total o parcialmente el barracón de los guardias o alguno de los puestos de tirador. También se podría intervenir en la propia Casa del Guarda, que podría ofrecer resultados sencillos de cara a la musealización, así como en alguno de los basureros o estructuras militares que la rodean. Podría prospectarse o sondear alguno de los islotes de resistencia del perímetro. O bien podrían trascenderse los límites municipales de Jadraque para prospectar o excavar otras estructuras que nos ayudasen a comparar y contextualizar lo ya conocido, como los campamentos del Arenoso o

de Cortes de Tajuña, o bien las posiciones de primera línea del frente junto a Valfermoso o los Altos de Utande.

La labor de investigación en archivos y sobre la memoria oral podría asimismo ampliarse. Hay fondos que aún no se han examinado en el Archivo General Militar de Ávila. Podrían existir fotografías aéreas de época en el Archivo Histórico del Ejército del Aire, en Villaviciosa de Odón. Podría tratarse de individualizar a algunos prisioneros y obtener sus nombres y otros datos gracias a la documentación conservada en el Archivo General Militar de Guadalajara, que custodia material relacionado con los BBTT. También sabemos que el fondo con los testimonios íntegros que se emplearon para elaborar el *Libro blanco* sobre el sistema penitenciario español (CICRC 1953) se conserva en París, en el Fonds David Rousset del archivo La Contemporaine, al que no pudo accederse en su momento y que podría contener testimonios adicionales sobre el sistema concentracionario en Guadalajara o en la propia Casa del Guarda. En cualquier caso, una plétora de oportunidades que se explorarán a lo largo del 2023.

Referencias bibliográficas

- Ayán Vila, X. 2022. Arqueologia dels centres de reclusió. Dels camps de concentració franquistes als camps de refugiats del segle XXI [conferencia]. *Actes de commemoració del 83 aniversari del bombardeig i de foment de la pau, La Garriga*. <https://youtu.be/kCFHwWcUu20>
- CICRC. 1953. *Livre blanc sur le système pénitentiaire espagnol*. París: Le Pavois.
- Etxeberría, F. y Pla, K. 2014. *El cementerio de las botellas. El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario*. Pamplona: Aranzadi/Pamiela/Txinparta.
- Falquina, A., Marín Suárez, C., Rolland Calvo, J., Compañy, G., González-Ruibal, A., Quintero Maqua, A. y Fermín Maguire, P. 2010. De estos cueros sacaré buenos látigos. Tecnologías de represión en el destacamento penal franquista de Bustarviejo (Madrid). *Ebre*, 38(5): 245-271. <https://n9.cl/fg8d7>
- Fuenzalida, N. 2017. Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena *Revista Chilena de Antropología*, 35: 131-147.
- Gaya Nuño, J. A. 2015. *Memoria de guerra. Apuntes para una historia del IV Cuerpo de Ejército (Guadalajara, 1936-1939)*. Palencia: Cálamo.
- González-Ruibal, A. y Ruiz Casero, L. A. 2022 (5 de septiembre). El campo de concentración de Jadraque: frío, conservas y prisioneros de guerra. *La Razón*. <https://n9.cl/hy1gp>
- González-Ruibal, A., Franco Fernández, A., Laiño Piñeiro, A., Marín Suárez, C., Martín Hidalgo, P., Rodríguez-Paz, A. y Güimil-Fariña, A. 2011. Excavaciones arqueológicas en el campo de concentración de Castuera (Badajoz): primeros resultados. *Revista de Estudios Extremeños*, 67(2): 701-749.
- González-Ruibal, A., Ruiz Casero, L. A., Ayán Vila, X., Falquina Aparicio, Á., Franco Fernández, M. A., Gutiérrez de León Juberías, P., Incio del Río, C., Lika Hattori, M., Marín Suárez, C. y Martínez Barrio, C. 2021. *Arqueología del Valle de los Caídos. Prospección y excavación en los espacios de vida de los trabajadores y sus familiares*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- González-Ruibal, A. y Falquina Aparicio, Á. 2013. La cárcel de Carabanchel: una aproximación arqueológica. En C. Ortiz (Ed.). *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel* (pp. 100-121). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Hernández de Miguel, C. 2019. *Los campos de concentración de Franco: sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. Barcelona: Ediciones B.

- Marín Suárez, C., Gazzán, N., Aguirrezabal, D., *et al.* 2019. El centro clandestino de detención y tortura Los Vagones del Barrio Olímpico (Canelones): testimonio material y prueba judicial de la participación de la policía uruguaya en el terrorismo de Estado. *Vestígios-Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*, 13(2): 195-217.
- Matthews, James. 2013. *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil, 1936-1939*. Madrid: Alianza.
- Mejías López, F. 2022. El campo de concentración de Albaterra. Arqueología y materialidad de un espacio de represión en el contexto de la Guerra Civil (1937-1939). *Jornadas de Investigación Filosofía y Letras 2022-I. Metodologías e Investigación Aplicada a la Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua I*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Mendiola, F. y Beaumont, E. 2006. *Esclavos del franquismo en el Pirineo: la carretera Igal-Vidángoz-Roncal, 1939-1941*. Tafalla: Txalaparta.
- Morín de Pablos, J. 2020. *Fortín de la guerra civil «Posición Alamedilla» en Fresnedillas de la Oliva. Memoria final de la intervención arqueológica* [memoria inédita de excavación]. Madrid.
- Muñoz Encinar, L., Ayán Vila, X. y López Rodríguez, A. D. 2013. *De la ocultación de las fosas a las exhumaciones. La represión franquista en el entorno del Campo de Concentración de Castuera*. Santiago de Compostela: Incipit-CSIC.
- Organero Merino, A. 2015. *Batallón de pico y pala. Cautivos toledanos en Navarra (Lesaka, 1939-1942)*. Arre: Pamiela.
- Rodrigo, J. 2005. *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona: Crítica.
- Ríos Frutos, L., Martínez Silva, B., García-Rubio Ruiz, A. y Jiménez, J. 2008. Muertes en cautiverio en el primer franquismo: exhumación del cementerio del penal de Valdenoceda (1938-1943). *Complutum*, 19(2): 139-160. <https://n9.cl/vntml>
- Ruiz Casero, L. A. 2020. *Fortines de la guerra civil «Peña Manotera y Las Retineras»*. *Memoria final de la intervención arqueológica* [memoria inédita de excavación]. Madrid.
- Ruiz Casero, L. A. 2021. *Los flancos del asedio de Madrid: un estudio comparado de los frentes estabilizados de Toledo y Guadalajara (1937-1939)* (tesis de doctorado). Madrid: UCM. <https://n9.cl/zjww2>
- Salerno, M. A., Zarankin, A. y Perosino, M. C. 2013. Arqueologías de la clandestinidad: una revisión de los trabajos efectuados en los centros de detención clandestinos de la última dictadura militar en Argentina. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 1(2): 49-84.

- Suau Mayol, T. y Puig Palerm, A. 2014. Arqueologia de la reclusió a Mallorca. El cas del Campament dels Soldats d'Artà. *Afers: Fulls de Recerca i Pensament*, 29(78): 381-396.
- Theune, C. 2018. *A Shadow of War. Archaeological Approaches to Uncovering the Darker Sides of Conflict from the 20th Century*. Leiden: Sidestone Press.
- Zuazúa Wegener, N. y Zuza Astiz, C. 2018. Objetos con memoria. Abordar el estudio de un campo para prisioneros en el Pirineo navarro desde la arqueología. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 30: 299-306.